

## COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL DE CAIXABANK, S.A.

### INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO 2017 RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO INTERNO DE RELACIONES (EL “INFORME”)

#### 1. Introducción

El artículo 43 de la Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias prevé que las fundaciones bancarias que posean una participación igual o superior al 30% del capital de una entidad de crédito, o una participación inferior que les permita el control de esta por aplicar cualquiera de los criterios del artículo 42 del Código de Comercio, deben elaborar un protocolo de gestión de la participación financiera en la entidad de crédito de que se trate. La Fundación Bancaria Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona “la Caixa” (en adelante, “**la Fundación Bancaria “la Caixa”**”), al ser titular indirecto de una participación en el capital social de CaixaBank superior a dicho porcentaje, aprobó el 18 de febrero de 2016<sup>1</sup> un Protocolo de gestión de la participación financiera, que suponía la adaptación del protocolo aprobado por el Patronato el 24 de julio de 2014 al contenido de la circular 6/2015, de 17 de noviembre, del Banco de España, y en cuyo apartado 2.3 se preveía la suscripción por parte de la Fundación Bancaria “la Caixa” de un protocolo interno con CaixaBank, que sustituyera el protocolo previo y estableciera el marco de relaciones entre la Fundación Bancaria “la Caixa” y Critería Caixa, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, “**Critería**”), de una parte, y CaixaBank, de otra, suscribiéndose dicho protocolo de relaciones internas el 19 de diciembre de 2016.

El 26 de septiembre de 2017, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo tomó una decisión por la que Critería dejó de estar bajo su supervisión, siendo el nuevo grupo obligado el encabezado por CaixaBank, S.A. (en adelante, “**CaixaBank**”). En consecuencia, Critería dejó de ser considerada una Sociedad Financiera Mixta de Cartera al haber cumplido con las condiciones establecidas por el Consejo de Supervisión del Banco Central Europeo para la desconsolidación a efectos prudenciales de Critería en CaixaBank; en esencia, la reducción de los derechos de votos y económicos de Critería en CaixaBank a un porcentaje que no sobrepase el 40%, la protección de los órganos de gobierno relevantes de CaixaBank frente a la influencia de Critería en CaixaBank y la limitación a la financiación de CaixaBank al Grupo Fundación Bancaria “la Caixa”/Critería y viceversa.

En fecha 18 de mayo de 2017, el Patronato de la Fundación Bancaria “la Caixa” aprobó un nuevo Protocolo de gestión de la participación financiera (en adelante, el “**Protocolo de Gestión**”) en orden a adaptar su contenido a los compromisos que deben ser asumidos por la Fundación Bancaria “la Caixa” directamente y a través de Critería, para dar cumplimiento a las condiciones de desconsolidación establecidas por el Banco Central Europeo. En fecha 25 de mayo de 2017, el Consejo de Administración de Critería se adhirió a todos los aspectos de este Protocolo que ha sido asimismo aprobado por el Banco de España mediante acuerdo de su Comisión Ejecutiva de 23 de junio de 2017.

---

<sup>1</sup> Modificada la cláusula 3.2 el 31 de marzo de 2016.

De conformidad con lo previsto en el Protocolo de Gestión, la Fundación Bancaria “la Caixa” y Critería, de una parte, y CaixaBank, de otra parte, han suscrito con fecha 22 de febrero de 2018 un nuevo Protocolo interno de relaciones que sustituye al protocolo de 19 de diciembre de 2016 (en adelante, el “**Protocolo de Relaciones**”).

## **2. Finalidad del Informe**

En atención a la cláusula 7.2 (ii) del Protocolo de Relaciones la finalidad del presente Informe es exponer las actuaciones de la Comisión de Auditoría y Control de CaixaBank (la “**Comisión**”) a lo largo del ejercicio 2017 en relación con este Protocolo de Relaciones. Todo ello, con el objetivo de procurar la adecuada coordinación y transparencia en las relaciones de CaixaBank con Critería y la Fundación Bancaria “la Caixa”.

## **3. Operaciones y Servicios**

La Comisión ha intervenido en diversos tipos de operaciones que requerían su involucración de acuerdo con lo dispuesto en el Protocolo de Relaciones, adoptando en cada caso acuerdos con carácter previo o con posterioridad, según correspondiera. Han quedado excluidas y no han llegado formalmente a su conocimiento aquellas relaciones de escasa relevancia en base a los parámetros establecidos en el Protocolo de Relaciones. Se incluye en este apartado un resumen de los acuerdos más destacables tomados por la Comisión.

### **3.1. Acuerdos significativos informados favorablemente por la Comisión con carácter previo a su realización**

- (i) Resolución con fecha 31 de diciembre de 2017 del acuerdo relativo al servicio de gestión de determinadas participadas de CaixaBank por parte de Critería.

### **3.2. Información a la Comisión, con posterioridad a su realización, de los servicios no financieros prestados y operaciones no financieras que no requieren autorización previa por tener un importe inferior a 5 millones de euros**

En el año 2018 se ha informado de las contrataciones en el ejercicio 2017 de diversos servicios no financieros, de conformidad con la descripción recogida en la cláusula 3.1 del Protocolo de Relaciones, prestados entre Critería, y entre la Fundación Bancaria “la Caixa” y CaixaBank.

### **3.3. Servicios que por sus características no han sido aprobados con carácter previo ni informados con posterioridad a la Comisión**

Con base en los criterios establecidos en el Protocolo de Relaciones, no requieren autorización ni informe específico la contratación de cualquier tipo de servicios financieros que reúnen simultáneamente las tres características siguientes: (a) que se realice en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes, (b) que se realice a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate, y (c) que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales individuales de CaixaBank.

En consecuencia, han existido transacciones realizadas por CaixaBank a lo largo del ejercicio 2017 de las que no se ha informado a la Comisión como, por ejemplo, las operaciones financieras

habituales de negocio entre las sociedades de ambos Grupos. Todo ello, sin perjuicio de que se hayan seguido las estipulaciones del Protocolo de Relaciones y, por tanto, se hayan hecho conforme a condiciones de mercado.

#### **4. Flujos de Información**

Toda la información que CaixaBank ha remitido a Critería y a la Fundación Bancaria “la Caixa” se ha articulado de conformidad con las previsiones del Protocolo de Relaciones y del Protocolo de Gestión, en aras a que pudieran llevar a cabo sus funciones de planificación y control de gestión y dar cumplimiento a sus obligaciones como entidades supervisadas. Entre estas obligaciones legales se incluyen, entre otras, la elaboración de sus estados financieros, el cumplimiento con sus obligaciones de información periódica y supervisión frente al Banco Central Europeo, al Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras autoridades supervisoras, el análisis y seguimiento de los aspectos fiscales derivados de la pertenencia al mismo grupo fiscal, el cumplimiento con la obligación de la Fundación Bancaria “la Caixa” de preparación del plan financiero, el análisis del cumplimiento de las condiciones de desconsolidación prudencial y el seguimiento por parte de CaixaBank del límite de concentración de riesgos frente a las entidades asociadas del Grupo Fundación Bancaria “la Caixa”.

#### **5. Actualización del listado de sociedades que componen el Grupo CaixaBank y el Grupo Fundación Bancaria “la Caixa” a 31 de diciembre de 2017 en los términos establecidos en los Protocolos de Relaciones y de Gestión**

En el marco de las operaciones corporativas realizadas por el Grupo CaixaBank y el Grupo Fundación Bancaria “la Caixa” ha habido sociedades que han entrado o salido de los respectivos perímetros, ya fuera por adquisiciones, transmisiones, fusiones, escisiones, disoluciones y cualesquiera otras operaciones de reestructuración societaria. Otras compañías han modificado y/o adaptado su denominación social.

Por todo ello, se adjunta como **Anexo 1** el listado actualizado de sociedades que componen el Grupo CaixaBank a 31 de diciembre de 2017 y como **Anexo 2** el listado de sociedades del Grupo Fundación Bancaria “la Caixa” a 31 de diciembre de 2017. Tanto el **Anexo 1** como el **Anexo 2** han sido elaborados siguiendo el concepto de Grupo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio.

Asimismo, se han excluido del listado las sociedades en las que se ejerce un control conjunto por el Grupo CaixaBank y algún socio externo y que tienen la consideración contable de negocio conjunto, o en su caso, asociadas.

Barcelona, 25 de octubre de 2018

## Anexo 1

### SOCIEDADES DEL GRUPO CAIXABANK

a 31 de diciembre de 2017

Denominación social	Participación (%) a 31/12/2017
Acuigroup Mare Mar, SL	100
Aris Rosen, SAU	100
Arquitrabe activos, SL	100
Banco BPI Cayman, Ltd	84,51
Banco BPI, SA	84,51
Banco Português de Investimento, S.A.	84,51
Biodiesel Processing, SL	100
Bodega Sarría, SA	100
BPI (Suisse), S.A.	84,51
BPI, Incorporated	84,51
BPI - Global Investment Fund Management Company, SA	84,51
BPI Capital Africa (Proprietary) Limited	84,51
BPI Gestao de Activos - Sociedade Gestora de Fundos de Investimento Mobiliarios, SA	84,51
BPI Madeira, SGPS, Unipessoal	84,51
BPI Private Equity - Sociedade de Capital de Risco, S.A.	84,51
BPI Vida e Pensões - Companhia de Seguros, SA	100
BuildingCenter, SAU	100
Caixa Capital Biomed, SCR de Régimen Simplificado	90,91
Caixa Capital Fondos, SCR de Régimen Simplificado, SAU	100
Caixa Capital Micro, SCR de Régimen Simplificado, SAU	100
Caixa Capital TIC SCR de Régimen Simplificado, SA	80,64
Caixa Corp, SA	100
Caixa Emprendedor XXI, SA	100
CaixaBank Asset Management, SGIIC, SAU	100
CaixaBank Brasil Escritório de representação, LTDA	100
Caixabank Business Intelligence	100
CaixaBank Consumer Finance, EFC, SAU	100
CaixaBank Digital Business, SA	100
CaixaBank Electronic Money, EDE, SL	88,45
CaixaBank Equipment Finance, SAU	100
CaixaBank Facilities Management, SA	100
CaixaBank Payments 1 EFC, SA	100
CaixaBank Titulización, S.G.F.T., S.A.	100
CaixaConsulting, SA	100
CaixaJove, SA	100
CaixaJunior, SA	100

CaixaRecord, SA	100
CaixaSenior, SA	100
Caja San Fernando Finance, SA	100
Cartera de Participaciones SVN, SA	100
Cestainmob, SL	100
Corporación Hipotecaria Mutua, EFC, SA	100
Credifimo - Unión de crédito para la financiación mobiliaria e inmobiliaria, EFC, SA	100
Estugest, SA	100
GDS-CUSA, SA	100
GDS-Grupo de Servicios I, SA	100
GrupCaixa Card, SA	100
Grupo Aluminios de precisión, SL	100
Grupo riberebro integral, SL	60
Habitat 2018	55,60
HipoteCaixa 2, SL	100
Hisca Patrimonio, SAU	100
Holret, SAU	100
InterCaixa, SA	100
Inversiones corporativas digitales, SL	100
Inversiones Inmobiliarias Teguse Resort, SL	60
Inversiones Valencia Capital, SA	100
Inversiones vitivinícolas, SL	100
Líderes de empresa Siglo XXI, SL	100
MediCaixa, SA	100
Negocio de Finanzas e Inversiones II, SL	100
Nuevo Micro Bank , SAU	100
Premiat Comunidad Online, SL	100
PromoCaixa, SA	100
Puerto Triana, SA	100
RentCaixa I, SA	100
Sercapgu, SL	100
Silc Inmobles, SA	100
Silk Aplicaciones, SL	100
Sociedad de gestión hotelera de Barcelona	100
Sociedad tenedora de participaciones de proyectos de energías renovables	100
Telefónica Consumer Finance, EFC, SA	50
TotCaixa, SA	100
VidaCaixa Mediación, Sociedad de Agencia de Seguros Vinculada, SAU	100
Vida-Caixa, SA de Seguros y Reaseguros Sociedad Unipersonal	100
Web Gestión 1, S.A.	100
Web Gestión 2, S.A.	100
Web Gestión 3, S.A.	100
Web Gestión 4, S.A.	100
Web Gestión 7, S.A.	100

## Anexo 2

### SOCIEDADES DEL GRUPO FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA"

a 31 de diciembre de 2017

Denominación	Participación(%) a 31.12.2017
Arrendamiento Inmo Criteria Caixa, SLU	100
Caixa Assistance, SA	100
Caixa Capital Micro II, SA	56,8
Caixa Capital Risc, SGEGR, SA	100
Caixa Capital TIC II, FCR de Régimen Simplificado, SA	53,5
Caixa Invierte Biomed II FCR de Régimen Simplificado, SA	45,3
Caixa Invierte Industria SCR de Régimen Simplificado, SA	46,6
Caixa Invierte Start, SA	41,7
Caixa Podium I, SA	100
Caixa Titol, SA	100
Club Caixa I, SA	100
Criteria Caixa, SAU	100
Criteria Venture Capital, SA	100
Els Arbres de la tardor, SLU	100
Inmo Criteria Caixa, SAU	100
GrupCaixa, SA	100
Inversiones Autopistas, SL	55,54
Lumine Travel, SAU	100
Mediterranea Beach & Golf Community, SA	100
Saba Infraestructuras, SA	50,1
Servihabitat Alquiler II, SLU	100
Servihabitat Alquiler, SL	100